



Estimado Alcalde

Considerando lo establecido en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID19, y para cumplimiento de las medidas de carácter excepcional del mismo, le comunico lo siguiente:

**La atención de los Servicios Sociales
queda centralizada en el
CEAS DE ÁVILA RURAL – 920 25 74 74**

Le ruego publique esta información en su ayuntamiento, lamentando las molestias que esta decisión pueda ocasionar, pero ante la gravedad del problema debemos actuar para proteger la salud de nuestros vecinos.

Reciba un cordial saludo,

Beatriz Díaz Morueco

Diputada del Área de Familia, Dependencia y Oportunidades

